

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, febrero 17 del 2.010

**SEÑORES  
MIEMBROS DEL LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TAFACE S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía Taface S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.009; que resume:

- ✓ Mi responsabilidad es expresar una opción de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- ✓ El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- ✓ En mi opinión, los estados financieros de la compañía Taface S.A., están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2.009, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- ✓ Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la compañía Taface S.A., son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el art.#291 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía Taface S.A., está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,



**Daniel Franco Ubilla  
COMISARIO**

